

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 5.382,33 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Gerencia Provincial de Jaén.

Domicilio: C/ Isaac Albéniz, núm. 2.

Localidad y código postal: Jaén, 23009.

Teléfono: 953 006 000. Fax: 953 006 012.

b) Oficina de Rehabilitación del centro histórico de Jaén.

Domicilio: C/ Maestra, núm. 20.

Localidad y Código Postal: Jaén, 23002.

Teléfono: 953 313 116. Fax: 953 239 560.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La determinada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro de la Gerencia Provincial de Jaén. C/ Isaac Albéniz, núm. 2, 23009. Tfno. 953 006 000. Fax: 953 006 012.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Jaén.

Fecha: A las 12 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente a la fecha de la finalización de presentación de ofertas. En caso de coincidir con sábado o festivo, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo A, Subgrupo 1, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Jaén, 13 de junio de 2006.- El Gerente Provincial, José María Salas Cobo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 9 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-33/06-ANIM, seguido contra don Miguel Belastegui Guisado.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Protección de los Animales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Protección de los Animales, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3, de Jaén.

Núm. expediente: J-33/06-ANIM.

Interesado: Don Miguel Belastegui Guisado.

Ultimo domicilio conocido: C/ Martinete, 18, Linares (Jaén).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción, art. 39.t) de la Ley 11/2003, de Protección de los Animales.

Trámite que procede: Presentación de alegaciones en el plazo de 15 días computados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Jaén, 9 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección de los Animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Expediente: AL-02/2006-PA.

Interesado: Juan Carlos Camacho Aguila. NIF núm. 34.844.852-J. Avenida Guardería, núm. 1. C.P. 04130, El Alquián, Almería.

Infracción: Grave, art. 39.b) y t) de la Ley 11/03, de Protección de los Animales.

Sanción: De 501 a 2.000 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 1 de marzo de 2006.

Plazo notificado: 15 días

Almería, 6 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación expediente sancionador MA-093/2006-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora,

núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Francisco J. Mena Harillo.
 Expediente: MA-093/2006-EP.
 Infracción: Muy grave, art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.
 Sanción: Multa desde 30.050,61 hasta 601.012,10 euros.
 Acto: Notificación iniciación expediente sancionador.
 Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del inicio del expediente sancionador.

Málaga, 6 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-151/2003-BO.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Dolores Jáuregui Ruiz.
 Expediente: MA-151/2003-BO.
 Infracción: Leve. Art. 6.3, Ley 2/1986, de 19 de abril.
 Sanción: Multa de 150 euros.
 Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, o dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden.

Málaga, 6 de junio de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 2 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública. AT-4394/98.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Delegación Provincial en Cádiz de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por la que se reconoce a Endesa, Cogeneración y Renovables, S.A., la Utilidad Pública en concreto para la instalación de parque eólico «La Torre I», en el término municipal de Tarifa (Cádiz), del expediente AT-4394/98 a las personas afectadas que se relacionan en el Anexo, con último domicilio conocido según los datos facilitados en el Catastro; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 2 de junio de 2006.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

ANEXO

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	
10	55	D ^a . Dolores Barrios Jiménez Plaza San Martín N ^o 5 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	0	81	Pastos
10	43	Rafael Trujillo Guirola C/ María Luisa n ^o 23 11160 Zahara de los Atunes	La Torre	Tarifa	30.221	22.804	Labor Secano

ANUNCIO de 6 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre convocatoria al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por la construcción de la línea aérea de alta tensión a 66 kV, S/C, con origen en la subestación «Parque Eólico Valdivia» y final en la subestación «Osuna», en el término municipal de Osuna (Sevilla). (PP. 2437/2006).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía en Sevilla de fecha 15 de febrero de 2006, fue otorgada Aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación eléctrica denominada línea aérea de alta tensión a 66 kV, S/C, con origen en la subestación «Parque Eólico Valdivia» y final en la subestación «Osuna», en el término municipal de Osuna (Sevilla), con las siguientes características:

Denominación de la instalación: Línea eléctrica aérea de alta tensión a 66 kV, S/C, entre la subestación «Parque Eólico Valdivia» y la subestación «Osuna».

Peticionaria: Becosa Eólico La Valdivia, S.A.U.
 Domicilio: Pabellón de Chile, s/n. Isla de la Cartuja. 41092, Sevilla.

Finalidad de la instalación: Evacuación de energía eléctrica generada en el Parque Eólico «Valdivia», ubicado en el término municipal de Osuna (Sevilla).

Línea eléctrica:

Origen: Futura subestación «Parque Eólico Valdivia».
 Final: Subestación «Osuna».
 Término municipal afectado: Osuna (Sevilla).
 Tipo: Aérea, Simple Circuito.
 Longitud: 9,314 km (9,014 km Aérea y 0,3 km Subterránea).
 Tensión nominal: 66 kV.